

ADVERTENCIA INICIAL A UNA FRUSTRADA “NOTA PRELIMINAR”

La reciente publicación hecha por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la importantísima colección de nueve tomos de la obra *Actas Constitucionales Mexicanas 1821-1824*, con un estudio preliminar del doctor José Barragán Barragán, investigador de dicho Instituto, me ha motivado o sirve de pretexto para dar a luz pública la “nota preliminar” que redacté hace ya varios años, cuando en unión de mi distinguida alumna y querida amiga, doña Catalina Sierra y Casasús, bajo el patrocinio del señor rector de la propia Universidad, doctor Guillermo Soberón Acevedo, preparábamos una edición cuidadosa, ordenada y crítica de las *Crónicas Parlamentarias* relativas al segundo Congreso Constituyente Mexicano, que sancionó el *Acta Constitutiva*, de 31 de enero de 1824, y la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, de 4 de octubre de ese mismo año.

Para celebrar el sesquicentenario de dicha ley suprema, el Gobierno Federal hizo en el año de 1974 una publicación de las *Crónicas Parlamentarias* aparecidas en los periódicos *El Sol* y *Aguila Mexicana*, con un estudio preliminar del investigador universitario ya mencionado, quien realizó y dirigió tan importante trabajo, aunque sin coordinación alguna con la labor que habíamos iniciado con gran esmero y aun excesivo celo, que hacíamos extensivos a otras fuentes jurídicas y legislativas.

La publicación gubernativa, que apareció con una grande oportunidad cronológica conmemorativa, produjo el efecto inmediato de que nuestra labor editorial, patrocinada por la rectoría universitaria, se frustrara o quedase trunca, aun cuando ella pretendía, ambiciosamente, abarcar un más vasto campo, siempre referido a la gestación y promulgación de la primera Constitución federal de la República Mexicana, el acto fundatorio de nuestra organización política nacional, Constitución que permanece vigente en nuestros días, en muchas disposiciones jurídicas fundamentales, dogmáticas y orgánicas.

Felizmente, ahora la Universidad Nacional ha publicado, bajo el título de *Actas Constitucionales Mexicanas 1821-1824*, en nueve volúmenes ya aparecidos y en forma facsimilar, los diferentes diarios editados en ese breve

lapso con carácter oficial y que contienen los debates legislativos constituyentes de las asambleas, congresos y juntas reunidas para la formulación normativa de nuestra naciente sociedad política.

Todos estos "diarios parlamentarios" oficiales se publican ahora por primera vez, bajo un mismo título editorial y ordenados cronológicamente, aunque con las sinuosidades propias de nuestra vida política de aquella época; fuentes auténticas del derecho político mexicano que hasta hoy han tenido extrema rareza, y que han permanecido aislados y confundidos, así como desconocidos, por nuestros juristas e historiadores durante el extenso periodo que ha transcurrido desde su aparición original; pero debe hacerse notar que todos esos "diarios parlamentarios" se encuentran registrados puntualmente en la obra de Annita Melville Kerr, editada por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica bajo el título *Mexican Government Publications* (U. S. Government Printing Office, Washington, D.C., 1940, pp. 42-43).

En "nota preliminar" que redacté para la frustrada edición universitaria de las crónicas parlamentarias relativas al Segundo Congreso Constituyente Mexicano, se hacen extensas referencias a los diarios oficiales relativos a dicha histórica Asamblea y a su publicación en forma incompleta y caótica; deficiencias en gran parte subsanadas por las crónicas parlamentarias aparecidas regularmente en *El Sol y Águila Mexicana*, órganos de los partidos políticos rivales en aquella época, y ahora estimo oportuno y conveniente adicionar algunas pequeñas observaciones y notas de carácter bibliográfico con referencia a los tomos VIII y IX de la reciente edición universitaria de la obra *Actas Constitucionales Mexicanas 1821-1824*.

Respecto del *Diario de Sesiones del Congreso Constituyente de la Federación Mexicana*, el editor y prologuista de tal edición facsimilar señala ciertas deficiencias en esos dos volúmenes reproducidos; pero mi muy dilatada investigación e intensa búsqueda en bibliotecas del país y del extranjero, han sido premiadas con el generoso obsequio que me hizo un coleccionista español, don Fidel Carranchedo, de una colección de tres volúmenes de dicho *Diario*, que contiene en sus dos primeros volúmenes todos los números correspondientes a los meses de abril y mayo de 1824, con la paginación continuada que llega a 704. El tercer volumen está formado por varios números aislados, los primeros días del mes de junio y los últimos del mes de julio, subsecuentes del mismo año, con los especiales datos que se puntualizan en mi citada "nota preliminar".

Pero, además, el volumen primero de mi colección contiene una rarísima portada, la que seguramente fue impresa especialmente después para iniciar la serie completa de los diarios, y que dice así: *Diario de las Sesiones del Congreso Constituyente Mexicano, tomo I, México, 1824, Imprenta del*

Supremo Gobierno, en Palacio. Este volumen contiene enseguida seis páginas, con igual tipo de imprenta que el resto del libro, relativas a las dos primeras sesiones de las juntas preparatorias para la instalación del Congreso Constituyente, celebradas el 30 de octubre y el 3 de noviembre de 1823.

Dicha portada y las seis páginas iniciales no figuran señaladas en la obra antes citada de la Biblioteca del Congreso norteamericano, ni tampoco aparece en esta publicación el número 3 del extraño y aislado *Diario del Congreso*, de fecha 4 de noviembre del 23 y existente en la miscelánea 257 de la "Colección Lafragua" de la Biblioteca Nacional de México, en el que aparece publicada el acta de la tercera junta preparatoria del Constituyente, de esa misma fecha, tal como lo menciona el editor de la reciente colección, doctor Barragán Barragán.

En los diversos ejemplares que he consultado, la colección de los "diarios" del Constituyente de 1824 está precedida de una portada que dice: *Diario de Sesiones del Congreso Constituyente de la Federación Mexicana. Mes de abril de 1824, 4o. 3o., México 1824, Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio.* Pero ya el volumen segundo, que se inicia con la página 365 y que comprende las sesiones del mes de mayo, carece de portada, lo mismo que el que contiene números aislados de los dos meses subsecuentes, como lo indico en mi frustrada nota preliminar, que ahora no tengo inconveniente en publicar, ya que espero agregará algunos datos nimios pero interesantes para los afortunados lectores de la magnífica obra *Actas constitucionales mexicanas 1821-1824*

Antonio MARTÍNEZ BÁEZ